



## "Sesiones de la Comisión Interamericana en Colombia son una oportunidad única para todos los defensores de derechos humanos": Paulo Abrão

**Bogotá, 20 de febrero de 2018.** El Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Paulo Abrão; el Comisionado Luis Ernesto Vargas y el Embajador Álvaro Sandoval Bernal, Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, ofrecieron este martes 20 de febrero una rueda de prensa previa a la inauguración del 167° periodo de Sesiones Extraordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se realizará en Bogotá a partir del jueves 22 de febrero.

"Este año se conmemoran los 70 años de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la cual fue aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá en 1948. Deseamos fructíferas sesiones, que deben ser aprovechadas por toda la comunidad jurídica", aseguró Gil Botero.

A su turno, el Secretario Ejecutivo de la CIDH anunció que habrá un encuentro entre comisionados y autoridades de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), y se refirió a algunos de los asuntos protagónicos para este período extraordinario.

"Nos concentraremos en temas como los 25 años de la Comisión de la Verdad en El Salvador, las medidas de cumplimiento de recomendaciones por parte de República Dominicana, el comercio y control de armas en Estados Unidos, la grave

crisis en Venezuela y el desplazamiento interno en las Américas, entre otros temas", puntualizó Abrão al resaltar que las "Sesiones de la Comisión Interamericana en Colombia son una oportunidad única para todos los defensores de Derechos Humanos".

Finalmente, el Comisionado Luis Ernesto Vargas recordó que en el marco del 167º periodo de sesiones habrá reuniones, eventos académicos y 30 audiencias públicas programadas. De tal manera, que la invitación está abierta a todo el público.

"Muchas gracias al gobierno de Colombia y bienvenido sea el período extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", apuntó Vargas.

Cabe recordar que la celebración de sesiones fuera de la sede de la CIDH permite acercar los mecanismos de defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos a las personas y los pueblos bajo su competencia.

**Nota:**

La ceremonia de inauguración del periodo de sesiones extraordinarias de la CIDH será el 22 de febrero a las 9:00 a.m., en el Auditorio Teresa Cuervo Borda del Museo Nacional, con el Presidente Juan Manuel Santos, la Canciller María Ángela Holguín, el Ministro Gil Botero, además de representantes de alto nivel de las tres ramas del poder público y representantes de la sociedad civil.

De igual manera, el 28 de febrero, el Ministerio de Justicia y del Derecho encabezará el evento académico 'El Sistema Interamericano de Justicia en Contextos de Transición', en la Universidad El Rosario.